

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LX

ALMERIA.—Miércoles 23 de Abril de 1919

Número 18891

Refrán cumplido.

Vivimos en nuestra comarca del acaso. Es algo de una ética árabe, que se nos metió en nuestra raza y que en vano trataríamos de desecharla. Tal vez sea este exceso de sol en que nuestra raza vive u otras causas, el caso es que no podemos hurtarnos de esa ley de imprevisión.

En lo que más resalta esa nuestra modalidad, es en nuestra agricultura. Toda ella depende del acaso; se siembra, se pone el dinero y el sudor del hombre en los surcos de la tierra, y todo ello se lo entregamos a las nubes, que son las que han de aumentar o disminuir nuestra riqueza agraria, mientras dejamos que por la capa subálvea se vaya el agua al mar.

Este año agrícola ha sido fatal para nuestra comarca. Presentóse una otoñada magnífica. Las nubes derramaron sobre los secos campos, los valles y los altonazos el agua abundantisima. Todo hacía presumir un año agrícola de primera. Los agricultores compraron caras las semillas, laboraron los secanos, pusieron en la tierra su dinero y su crédito y su esperanza en las nubes. Más estas, tornadizas como niña coqueta, no quisieron seguir prodigando sus beneficios sobre nuestra tierra condenada siempre a perpetua sequía. Llegó el invierno y las matas verdeguaron las lejanías. Los agrarios esperaron inútilmente, la lluvia abundante no vino en Marzo ni tampoco en Abril. El cántaro de la lechera de la fábula vino como siempre en mil pedazos hecho añicos.

¿Lloverá en Abril? y comentó este mes riente que viste de gala a los añosos troncos de los árboles y la lluvia no regó los trigales sedientos. El acaso volvió las espaldas a los que en él fundaron sus más gratas esperanzas y las matas secas, pajizucas, con sus espigas sin granar, secáronse sin dar el pan deseado.

Lloverá, sí, tal vez llueva, pero lloverá cuando el agua no sirva para la cosecha de cereales, cuando las parras estén en flor y el cuaje se perjudique.

Abril ha cumplido su refrán y todas las aguas que nos ha dado, caben en un barril.

Notas municipales

Reunión de Alcalde, ex Alcaldes y Comisión de Hacienda.

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento en su última sesión, ayer se reunieron el Alcalde, varios ex Alcaldes, parte de la Comisión de Hacienda y algunos concejales.

Hubo larga discusión sobre la forma en que debe recaudarse el arbitrio sobre los vinos y alcoholes, no llegándose a un acuerdo porque hubo diferentes criterios.

En la sesión que el lunes próximo se celebre, se dará cuenta del asunto para que decida la Corporación.

Siguen las reclamaciones

También ayer se presentaron varias reclamaciones contra el impuesto de cédulas personales correspondiente al actual año.

El plazo para reclamar termina hoy.

Licencia

Se ha ausentado por breve temporada, el médico titular don Miguel Vigar Giménez, dejando en su lugar a su señor padre don Miguel Vigar y Mata.

Junta de Asociados

Para mañana, a las tres de la tarde, ha sido convocada la Junta municipal de Asociados, con objeto de tomar acuerdo sobre el decreto del Gobernador civil respecto al presupuesto del actual año.

DE INTERES

LOS ARANGELES

El Director general de Aduanas, señor Rius, ha dirigido a todas las fuerzas vivas de España la siguiente circular:

«Veniedo en 30 de Septiembre próximo los tratados y convenios mercantiles de España con las demás naciones, y próxima la normalidad en las relaciones comerciales del mundo, precisa que España se preocupe hondamente de la situación económica de su producción nacional.

Por mandato imperativo de la ley arancelaria de 1916, cada cin-

co años debe realizarse la revisión general de los derechos arancelarios para acomodarlos a las necesidades del comercio y de la producción; pero la situación anormal creada por la guerra obligó a suspender aquellos trabajos, que ahora es ya de urgencia acometer con decisión y actividad.

Esta Comisión permanente de la Junta de Aranceles considera que en estos momentos de tan graves conflictos sociales no debe olvidarse la trascendencia que para el trabajo, el capital y la vida nacional, tiene el problema arancelario, que por si solo encierra y sintetiza el conjunto del problema económico de una nación; de ahí que, apreciando la importancia y trascendencia indicada, considerando que los problemas sociales planteados tienen también en parte su solución adecuada en el régimen arancelario del país, considera esta Comisión permanente necesario emprender con la urgencia debida los trabajos relativos a la reforma del vigente arancel.

Para ello acude esta Comisión permanente a las mismas fuentes de los productores y de los consumidores o sea de aquellos que siendo productores, son en esencia consumidores de productos indispensables a la vida humana.

Por eso acudimos a la pública información para la reunión de datos y antecedentes que sirvan de base a la obra arancelaria que con urgencia debe realizarse. Acudimos a esta información para realizar en todo lo que de nuestro conocimiento dependa una obra de justicia social, tan indispensable en estos graves momentos.

A este fin necesitamos la cooperación del público, y para ello se incluye el modelo de interrogatorio, que será acto de patriotismo y de ciudadanía devolver a la brevedad posible, en un plazo máximo de quince días, para que pueda esta Comisión formular sus peticiones y trabajos y elevarlos al

superior conocimiento y examen de la Junta de Aranceles y de Valoraciones.»

CUESTIONES BRITANICAS

La marina mercante

Se anuncia que los navios mercantes, requisados por el Estado durante la guerra, y que se están preparando actualmente bajo la inspección del «controleur» de Marina mercante, se reparten de la manera siguiente.

De 1.000 a 5.000 toneladas, 201; de 5.000 a 10.000, 26; de más de 10.000 toneladas, tres.

Se cree que la mayoría de estos navios estarán dispuestos para hacerse a la mar de aquí a tres meses.

Estas cifras no comprenden los navios, cuya reconstrucción se realiza bajo la responsabilidad de sus propietarios.

DOS CARTAS

Federación Católica Agraria.

Por el Presidente de la Federación Católica-Agraria de Almería, se han dirigido las dos siguientes cartas:

«EXCMO. SR. DON ANTONIO MAURA, MADRID.

Muy respetable señor mío: La Federación Católico-Agraria de Almería, y en su nombre y representación el suscriptor que tiene el alto honor de presidirla, se complace en comunicar a V. E. la alta satisfacción que siente esta Federación por el acertado nombramiento que el Gobierno de su Presidencia ha hecho a favor de don Antonio Monedero, del cargo de Director General de Agricultura.

GRAN FERIA

DE

GANADOS

EN

ALHAMA de ALMERIA

del 26 al 30 de Abril.

Las excepcionales condiciones del señor Monedero, su ilustración, desinterés y patriotismo, le han hecho acreedor a ese puesto de honor que con tal clarividencia le ha confiado V. E., dando una vez más pruebas de su altruismo al frente de los negocios públicos, eligiendo para los cargos las personas más idóneas para ocuparlos en bien del mejor desempeño de los mismos.

Séanos permitido a esta Federación significar a V. E. nuestra gratitud por este acertado nombramiento, pues nos sentimos tan orgullosos del mismo como españoles, que como pertenecientes a la gran familia católico-agraria que el señor Monedero dirige, para todos los que será fecundo su paso por la importante Dirección que se le ha confiado.

De V. E. siempre con la mayor consideración su affmo. seguro s. q. e. s. m.—*Juan J. Vivas Pérez.*

«ILTRMO. SEÑOR DON ANTONIO MONEDERO.—MADRID.

Muy respetable señor mio: La Federación Católico-Agraria de Almería y en su nombre y representación el suscriptor que tiene el honor de presidirla, comunica a V. S. la alta satisfacción que siente esta Federación por el acertado nombramiento que el Gobierno de S. M. ha hecho en su persona del cargo de Director general de Agricultura.

Los que con V. S. amamos la obra de la Asociación Católico-Agraria de su fecunda iniciativa y dirección, nos sentimos orgullosos de ver el acierto que ha tenido el Gobierno al designarle para tan elevado cargo, no solo por que con ello premia, aunque de un modo modesto, los relevantes servicios que tiene prestados a la Patria en esta obra de regeneración que ha emprendido, si que también, por que desde este cargo oficial podrá marcar orientaciones desde el poder y consolidar su obra tan patriótica.

La Federación Católico-Agraria de Almería, le reitera su más entusiasta parabien, en la seguridad de que el nuevo sacrificio que se impone ha de ser de resultados provechosos para la Patria.

De V. S. siempre con la mayor consideración su affmo. s. s. q. e. s. m.—*J. Vivas Pérez.*

Almería 21 de Abril 1919.

DEL PUERTO

El movimiento del puerto durante el día de ayer fué:

De entrada

Ninguno.

De salida

Balandra Rosa Batiste, para Ceuta, con yeso y otros efectos.

Laud Joven Maria, para Motril, en lastre.

Vapor inglés Bowston, para Gars-ton, con mineral de hierro.

Sacos y tejidos de espartos

El mas fuerte y de mayor duracion, cordeleria y trenza de esparto, espuestas y embases de todas clases; fabrica de «Belén», Carretera de Granada números 162 al 260. Telefono número 145, Almería.

Su hijo será un hombre fuerte

El V. cuida al presente su alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre, pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

HARINA LACTEADA NESTLE

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

¿A NOS CONOCES?

A cinco máscaras (DE NUESTRA COLABORACIÓN)

¿No nos conoces poeta?

Si, vuestra voz argentada, suena tras de la careta, como música encantada.

Vuestros ojos, tras los ojos, de esa máscara infernal, son luceros refulgentes, de relámpagos ardientes,

en la noche sideral. Vuestros labios siempre rojos, de amapolas son manojos y pedazos de coral.

Y, entre el reír zalamero, de nuestro alegre reír, es vuestra boca un granero, de pedazos de marfil.

Del tríptico de colores de vuestro cabello undoso, la atención del poeta llama, unos haces de retama, amarilleantes de flores.

Del sol, el reflejo ansioso de un eterno medio día, rayos son otros del astro.

Como eterna noche umbría unos negros como endrinas, son pedazos de alabastros, y plumas de golondrinas.

Vuestra garganta ideal, es nacar tan blanca y pura como luz clara del día, como la divina alburá, de la santa Eucaristía.

Mirad si os he reconocido, pues que al veros ha latido, con fuerza mi corazón, sois, como angeles, seres, que os llamais mujeres, y que sois mi inspiración.

Antonio Gonzalez Garrucha y Abril 1919.

Juzgado Municipal

Dia 22.

Nacimientos.

José Berenguel Garcia, José González Gómez, Luis Morales González y Julia Fuste Alarcón.

Defunciones.

Isabel Salinas Flores, María Tamayo Gil, Encarnación Moya Montoya y Adela Gutierrez Amate.

Matrimonios

Ninguno.

LA CRÓNICA MERIDIONAL

es el periódico decano de la prensa almeriense.

FUE A LA CARCEL

Un escandaloso que dispara.

Un individuo llamado Manuel Cadenas Rodríguez, formó ayer mañana gran escándalo y después disparó un tiro (afortunadamente al aire) causando, como es consiguiente, gran alarma.

Realizó el hecho en el Bulevar, al lado del Banco Español de Crédito, y después se dirigió al Instituto, formando nuevo escándalo y enseñando a los alumnos el arma de fuego, lo que dió lugar a otra alarma.

Llegó la Policía y detuvo al señor Cadenas. Este después realizó actos inmorales y faltó a la autoridad.

Además de ingresar en la cárcel a disposición del Juzgado, fué multado en 75 pesetas por el Gobernador civil.

¡Vaya con Cadenas!

La Liga de las Naciones.

La Conferencia de la Paz ha hecho público el proyecto de la Liga de las Naciones.

Hé aquí un resumen de este grandioso proyecto:

Se funda la Liga con objeto de fomentar la cooperación internacional y asegurar la paz, figurando en ella todos los estados beligerantes aliados y los neutrales que se citan en el documento, pudiendo en lo porvenir admitirse a otros países y retirarse a algunos de los asociados, siempre que haya cumplido las obligaciones contraídas y haciéndolo saber con dos años de anticipación.

La Liga obrará por medio de una Asamblea, en la que no figurarán más de tres representantes de cada uno de los Estados y teniendo estos solamente un voto.

De tiempo en tiempo elegirá un Consejo, que por ahora quedará constituido por un representante de cada una de las cinco grandes potencias, que serán determinadas por unanimidad por el Consejo.

Los Estados miembros de la Liga se obligarán a reducir sus armamentos, no pudiendo aumentarlos sin el consentimiento del Consejo; a facilitar informaciones completas sobre las fuerzas que

posean y sobre sus programas navales y militares; a respetar mutuamente sus territorios e independencia política y garantizarlos contra toda agresión extranjera; a someter todas las controversias internacionales al Consejo, que sólo conocerá de ellas cuando tengan ese carácter; de no ir en ningún caso a la guerra sino después de tres meses de haber sido dado consentimiento unánime y no ir contra ningún Estado que acepte las prescripciones de la Liga; a consentir el paso libre por sus territorios a las tropas de los Estados que contribuyan con fuerzas al servicio de la Liga, y a no aceptar ningún Tratado que no haya sido comunicado a la Liga, la cual deberá publicarlo.

Cualquier Estado que viole sus compromisos será expulsado de la Liga por el Consejo.

La Liga designará los Estados que como mandatario suyo y bajo su inspección general han de administrar el interés de la civilización, las antiguas colonias alemanas y los territorios del imperio otomano.

Los Estados miembros de la Liga, tomarán sobre sí las responsabilidades relacionadas con la organización del trabajo, trato a los indígenas, trata de blancas, tráfico de opio y de armas con pueblos salvajes o semi civilizados, condiciones de tránsito y de comercio, sanidad y Cruz Roja.

La Liga será reconocida como organismo central interesado en todas las cuestiones internacionales.

Las enmiendas al tratado de la Liga tendrán que ser aprobadas por todos los Estados del Consejo y por la mayoría siempre de los de la Asamblea.

Los Estados que expongan su disconformidad con las enmiendas no están obligadas a aceptarlas, pero en tal caso dejarán de ser miembros de la Liga.

Por último, el número de potencias de cada clase representadas en el Consejo, serán designadas por éste y por la mayoría de la Asamblea.

Las demás potencias tendrán derecho a figurar como miembros en el Consejo, siempre que se ventilen cuestiones que les afecte directamente.

El Consejo se reunirá por lo menos una vez al año y la Asamblea igual, y ambos podrán ocuparse de cualquier cuestión que sea de interés internacional o que se refiera a la paz del mundo.

Los acuerdos de ambos organismos serán adoptados por unanimidad, excepto en algunos casos determinados, por ejemplo, en las cuestiones de procedimiento, en que éstas serán recibidas por votación de mayoría.

Finalmente, la Liga tendrá una Secretaría permanente y una Sub-Secretaría federal, elegidas por el Consejo y la Asamblea y también se establecerá un Tribunal permanente de justicia internacional.

No se devuelven los originales aun no publicándose

TRIBUNALES.

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Almería, contra Manuel García y otro, sobre hurto.—Abogados, don Eulogio Romero y don Francisco Rovira; procuradores, don Fernando Escobar y don Lorenzo Perez Gallardo.

Causa del juzgado de Velez Rubio, contra Juan Pedro Bautista Ventero y otros, sobre robo.—Abogados, don Eulogio Romero y don Antonio Garcia Garcia; procuradores, don Fernando Escobar y don Tomás Zárate.

Suspensión.

Por incomparecencia de uno de los procesados, ayer se suspendió en la sección primera la vista de la causa seguida en el juzgado de Almería, contra Gabriel Serralta y otro, por el delito de hurto.

Juicios por Jurados

Hé aquí las causas que durante el próximo cuatrimestre se verán en la sección primera ante el tribunal del Jurado:

JUZGADO DE GERGAL

Días 19, 20 y 21 de Mayo.—Causa sobre homicidio frustrado, contra don Felipe Pérez Diaz.—Abogados, señores Aparicio Peral, Romero Granados y Hernández Cerrá; procuradores, señores Pino, Navarro Gómez y Moreno.

Días 22 y 23.—Idem sobre homicidio, contra Bernardo Hernández y otros.—Abogados, señores Algarra, Langle Moya, García Oliver y Langle Rubio; procuradores, señores Moreno, Navarro Tobarra, Escobar y M. Leal de Ibarra.

Día 24.—Idem sobre robo, contra Juan Sierra Contreras.—Abogado, señor Ortiz; procurador, señor Moreno.

JUZGADO DE SOBRES

Días 18 de Julio.—Causa sobre detención ilegal, contra Pedro Hernández y otros.—Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Navarro Tobarra.

Día 19.—Idem sobre asesinato frustrado, contra Juan Cortés Cortés y otro.—Abogados, señores García Oliver y López Ibáñez; procuradores, señores Rodc y Rosales.

JUZGADO DE ALMERIA

Días 2 y 3 de Junio.—Causa sobre homicidio, contra Andrés González Arcos.—Abogados, señores López Ibáñez y Rovira; procuradores, señores Pino y Navarro Tobarra.

Día 4.—Idem sobre raptó, contra José Hernández Lozano.—Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Roda.

Día 5.—Idem sobre robo, contra María Alcocer Carrillo.—Abogado, señor Granados Gil; procurador, señor Pérez Gallardo.

Día 6.—Idem sobre raptó, contra Antonio Bautista Avalo.—Abogado, señor Orozco Benitez; procurador, señor Moreno.

Día 7.—Idem sobre robo, contra Juan Vera Fernández.—Abogado, señor Ortiz; procurador, señor Roda.

Día 16.—Idem idem, contra el mismo individuo.—Abogado, se-

ñor Algarra Oña, procurador; señor Roda.

Día 17.—Idem sobre corrupción de menores, contra Felisa Uclés de Haró.—Abogado, señor Romero Granados; procurador, señor Escobar.

Día 18.—Idem sobre raptó, contra Pedro Rodríguez Clemente.—Abogados, señores Pérez Valdivia y García Oliver; procuradores, señores Pérez Gallardo y Grisolia.

Día 20.—Idem sobre robo, contra Juan García Parra y otros.—Abogado, señor Esteban Romera; procurador, señor Moreno.

Día 21.—Idem sobre raptó, contra Francisco Carrillo Pérez.—Abogado, señor García del Pino; procurador, señor Pérez Gallardo.

Día 3 de Julio.—Idem sobre corrupción de menores, contra Constantza García Sánchez.—Abogado, señor García Oliver; procurador, señor Roda.

Día 4.—Idem de falsedad, contra Francisco Rodríguez López.—Abogado, señor García del Pino, procurador, señor Escobar.

Día 5.—Idem sobre corrupción de menores, contra Felisa Uclés Haró.—Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Moreno.

Día 28.—Idem sobre robo, contra Miguel Guirado Plaza.—Abogado, señor Fuentes; procurador, señor Pérez Gallardo.

Días 29 de Junio y siguientes y 1.º de Agosto y siguientes.—Idem sobre incendio y otros (causa de la Delegación) contra Francisco Sánchez Garrido y otros.

VIAJEROS

Ha marchado a sus posesiones de Terque, don Ubaldo Yebra.

—Para Madrid salió ayer, el joven alumno de la Escuela de Ingenieros agrónomos, don Francisco Rueda Ferrer.

—Ayer tarde en automovil, llegó procedente de Cartagena, el ministro de Holanda en Madrid Excmo. señor J. H. van Royer, en unión de su distinguida señora e hijos, y hoy marchará para Granada.

—Procedente de Granada llegaron ayer tarde los abogados de Valladolid don Gonzalo y don David Mercado.

—Procedente de Berja y de paso para Madrid llegó ayer tarde el senador del Reino don Faustino Archilla, en unión de su familia.

—Se encuentra en Almería el juez de Instrucción de Guja nuestro paisano don José Miura Casas, acompañado de su señora.

PARA LAS DAMAS

Crónica de modas.

No hay en el mundo de la moda nombre más conocido que Paquin y ciertamente que es merecido este nombre, porque Paquin no es solamente una modista de buen gusto, sino que es también una iluminada del arte, una maga de la psicología femenina.

He aquí cómo se expresa esta

mujer, árbitro del buen gusto en París. ¿Qué es la moda? ¿Cómo nace? ¿Cómo se depura el gusto de la artista? ¿Cuáles son sus preferencias? A la naturaleza es a la que en primer término se pide inspiración. Ella es la que nos aconseja su imitación, su renovación incesante, sin cansaneo, sin debilidad.

La moda es algo así como un jardín que tuviera dos floraciones principales: la de la primavera y la del otoño y otras secundarias múltiples y variadas, brillantes o discretas según la inspiración o la voluntad de la jardinera; bien entendido que la mujer lo es en el sentido de que cultiva su belleza.

Siendo el ejemplo la naturaleza, gran tarea es emularla y aún en ciertos casos refinarla. Los momentos en que palpitantes ó alegres las mujeres en su belleza se dedican a velarla sin destruirla, a adorarla sin perderla, son los que caracterizan sus gustos.

Un hermoso pecho, la escultura, las piernas, los lindos ojos, los finos cabellos, todo hace venir la inspiración de un marco apropiado y la forma surge, la figura se viste, el arte brilla y la moda se impone.

Para sorprender la belleza ornamental y apropiársela la mujer, ha de visitar los museos, pasear por los jardines floridos, recorrer países si posible es, frecuentar la sociedad y observar con atención los pequeños detalles que aparecen en armonías similares; sólo así van de la mano amigablemente los colores y las líneas para multiplicarse en belleza infinita, con gradación infinita y siempre grata. Porque amaestradas por la naturaleza, las mujeres saben o presienten lo que agrada a los demás, y si no pueden definir a veces, por que no les gusta un matiz, una forma o un conjunto, tiene la ínfima satisfacción del acierto en elegir y adeptar aquello que gustará y sobre todo lo «que va bien» a su persona, porque nadie hace un estudio más perfecto y continuo de sí mismo que las mujeres. Y como para la presentación de lo bello no hay exquisitez que no se perdone, la mujer tiene su idea peculiar en su easo y al valorar sus encantos, por las consultas que se hacen al espejo y por las alabanzas y aún críticas que se reciben en su respectiva situación, en su pretensión favorita y acertada, esfuman los detalles que a su constitución física nada realizan, y en cambio exaltan los méritos propios de lo excepcional o estimable.

Madame Paquin se expresa, al dirigirse al mundo elegante, en estos términos, y este conviene en que tales fundamentos son indestructibles y acata sus creaciones crecientes.

Sabina de Beaucour.

A LOS PANADEROS

Se traspasa, venden o alquilan, un motor y demás enseres propios para la fabricación de pan, existentes en la panadería situada en la calle Real de Granada núm. 54.

LAS COMUNICACIONES

Después de ocho días

Anoche a las nueve, hizo ocho días que Telégrafos y Teléfonos quedaron mudos y parece que no se halla el medio de volverles al habla.

Cuando esperábamos, en vista de las conferencias de anoche y ayer, que todo llegaría a solucionarse, nos encontramos igual que el primer día.

El delegado del Gobierno desea la comunicación telefónica con Guadix, para poder comunicarse con otras estaciones, pero hasta ahora no ha podido conseguirse.

Ayer se nos dijo que para evitar cualquier alteración de orden, se había dispuesto prestar servicio en la Central de Teléfonos un cabo y dos números de la Guardia civil y que estos llegaron a la oficina por la tarde.

En Telégrafos, a la una y media de la mañana seguía la misma quietud de días anteriores.

El personal continúa con los brazos caídos, ignorando cuando llegará la hora de que los levanten.

Nuestros interrogatorios para conocer cuando se llegará a la normalidad son inútiles, porque parece que todo lo esperan de la Junta central, en Madrid.

Sabemos de buen conducto que el conflicto está en vías de solucionarse, por haber inteligencias entre el Gobierno y la comisión de Telégrafos nombrada para entender de estos asuntos.

Veremos el día de hoy cómo empieza y cómo acaba.

Paradojas.

Democracia

Nos ha ocurrido con las reformas políticas llamadas democráticas lo que al rico improvisado y a la criada aldeana que se casa con un señor. Bebe aquel champagne y viste ésta sedas y brocados por ser, de buen tono, porque tal hacen los señores y los aristócratas; pero vemos a la ex sirvienta envarada y molesta, cursilona al vestir los más ricos toillettes, y observamos una mueca de disgusto en el rostro de aquél al engullir el espumoso líquido; su

DESDE TABERNAS

Sr. Dr. de LA CRONICA MERIDIONAL.
Coincidiendo con la muerte de Cristo, pasó a mejor vida el jueves Santo, la distinguida dama doña Clara Uruburu, esposa de nuestro muy querido amigo don Francisco Fernández Bellver. Las grandes simpatías que por la bondad de su carácter gozaba, cristalizaron en el acto del sepelio, pues fué una viva manifestación de pésame.

En severo féretro fué sacado el cadáver de doña Clara por sus hermanos políticos don Ignacio González Benitez, don Antonio Muñoz del Pozo, don Rafael Solves Bellver y don Fernando Vall Sánchez.

Las cintas las llevaron don Antonio Usero Solves, don José Fábrega, don Juan Oña González, don Rafael Bellver, don Ginés Ruiz Miralles y don Guillermo Herreras.

En la presidencia del duelo iban los señores don Fernando y don Francisco Valls Uruburu, don Manuel Bellver Oña, don José Castañedo, don José Godoy Carbonell, don Fernando Fornovi Fernández, don Cristóbal Fábrega, don Eduardo Bellver González y don Pascual Sánchez.

Fué doña Clara Uruburu, una de las damas de esta sociedad que mas se distinguieron por la bondad de su alma y la grandeza de su espíritu, y estaba emparentada con lo mas selecto de la localidad; por eso su muerte ha penetrado en el alma de cuantos tuvieron la gloria de tratarla y al triste acto de conducir sus restos al panteón de familia, asistió el pueblo en masa, testimoniando así el gran cariño que se la tenía.

Deseanse en paz y tanto su esposo como demás familia reciban el testimonio de nuestro sentido pésame.

Florin

Tabernas, Abril, 1919.

VINOS DE ALELLA.

Burdeos tinto, botella 2'00 pesetas.
Victoria blanco idem 2'00 pesetas.
Marfil blanco, especial para pescados idem 2'50 pesetas.
Café Suizo

Sealquila

Una magnífica barrilería con tina y agua para los aros y unos almacenes de dicha barrilería con cabida de treinta mil barriles.
Pará razón Gerona número 9

Doctor J. Compani

De la Sociedad Española de especialistas del pecho.

Profesor alumno del Dispensario antituberculoso María Cristina de Madrid.

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Consulta de a 2 4.--Princip, 83

RELOJERIA SUIZA

DE DANIEL DE SANTOS

ÓPTICO

PASEO DEL PRÍNCIPE 14, Esquina a Sebastián Pérez.

Lentes y gafas de todas clases

Instrumentos de precisión dibujo.

Pesa líquidos y material eléctrico

Se sirven cristales con arreglo a prescripción médica.

"La Almeriense de Explosivos"

Pistones de todas clases y detonadores para minas.

Oficinas de Venta: Reyes Católicos 6.—Almería.

Llamamos la atención sobre nuestro detonador «corriente» de magnífico efecto, al precio de pesetas, 5'50, la caja de 100 fulminantes

TEATRO

En Triánón

Programa para hoy miércoles 23 de Abril, a las siete de la tarde y por la noche continua desde las diez.

Un rinconcito de París. La graciosa película *El ladrón de caballos*. La película cómica *La pesadilla de la señora Vandalik*.

Estreno del quinto episodio en dos partes de la monumental película *La Sortija Fatal*, titulada *Sentenciada a muerte*, interpretada por la bellísima y popular artista Perla Blanca.

Precios: Preferencia, 33 céntimos; general, 12 idem.

Mañana jueves continuación de la grandiosa serie *«La Sortija Fatal»*.

RIEGOS

Bombas,

Motores,

Morios

Molinos

Tuberías

etc.

Instalaciones completas

HERRERA

Maquinaria-electricidad

A L M E R I A

EN SEVILLA

Fiesta de exploradores.

Leemos en un estimado diario de Sevilla:

«Del Consejo nacional de Exploradores tienen anunciada su llegada a ésta para asistir al acto de la promesa colectiva de la tro-

pa de esta capital, el Tesorero general de dicho Consejo, conde de Castillo Flor y el Secretario general, comandante Trucharte.

Vendrán también las comisiones siguientes: de Almería 12, de Madrid 16, de Jerez de la Frontera 16, en dos patrullas, y han anunciado su venida además tropas de Cáceres, Zafra y Campo de Gibraltar, Granada, Murcia y Aguilas, probablemente, enviarán representación, aparte las otras muchas que concurrirán a Sevilla y que ya se han dicho.

Los jefes de los grupos de la provincia de Cádiz han ultimado ya los detalles y vendrán todas aquellas comisiones juntas, trayendo como única bandera la que fué del Consejo provincial gaditano, y que es magnífica.

La entrada se verificará a las doce del día 27, a la llegada del tren correo, desfilando por la población todas las comisiones, procediéndose después a la instalación del campamento, en la calle Oriente, en el antiguo Instituto del doctor Seras.

Los exploradores llan interesados de la alcaldía la cesión de una caseta en la feria para que los que son forasteros puedan admirar la brillantez de la fiesta, cuya idea apoyan valiosos elementos de esta ciudad, creyéndose que el alcalde dará facilidades para llegar a conseguir la caseta para los jóvenes exploradores.

La promesa de la tropa de Sevilla se hará en la Alameda de Cristina, donde se instalarán tribunas y sillas».

Consulta especial de

enfermedades de la mujer

A CARGO DEL

Doctor R. GARCIA LANGLE

de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rnbio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 3 a 5, Puerta de Purchena 4.

FINCAS

Todo el que desee comprarlo vender solares, casas, o fincas rústicas, debe dirigirse a

RAMON LOPEZ GARCIA

Corredor de fincas.

Horas de oficina Despacho De 2 a 4, calle de Eduardo Pérez 10 a 12 y de 3 a 5 Castelar 3

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSE PEREZ LOPEZ

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas, vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico. 15. REAL, 15.—ALMERIA

GACETILLAS

Por insultar.

En el pueblo de Rágol, ha detenido la Guardia civil a Romualdo Romero Salvador, de 44 años, propietario.

Dicho individuo se encontraba hablando con otros, y al pasar el cabo y un guardia del puesto de la Guardia civil de Illar, dirigió palabras ofensivas al primero.

El Romualdo ha sido puesto a disposición de la autoridad militar.

Para las buenas mesas

los vinos finos de Rioja de Bodegas Franco Españolas de Logroño.

Vacante.

Se encuentra vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Bédar, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Una junta.

Mañana celebrará Junta general ordinaria, la Asociación de la Prensa no diaria.

Benzogenol Covaleda

Por rebelde y crónica que sea desaparece la TOS.

Alcaldes multados.

El Delegado de Hacienda ha multado a varios Alcaldes de la provincia que no han remitido las certificaciones de todos los pagos verificados durante el cuarto trimestre de 1918, estén o no sujetos al impuesto del 1'20 por 100.

Apoderado taurino

Ha sido nombrado apoderado del célebre matador de toros Manuel Varé (Varelito), el popular aficionado y ex diestro don Angel Carmona González.

«Varelito», alternó el Sábado de Gloria en la plaza Monumental de Sevilla con Joselito y Sánchez Meñas quedando satisfecho el público de su trabajo.

Puede dirigirse la correspondencia a su apoderado, «Lyon d'Or» calle de Alcalá, 18, Madrid.

Cárcel

A disposición del Gobernador ingresó ayer Manuel Cadenas Rodríguez y fué puesto en libertad José López Papis.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orines y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle de Eduardo Pérez número 7

